**Lineamientos generales para el planeamiento de**

**Español en Primer Ciclo y Segundo Ciclo**

1. Las actividades de mediación para desarrollar las lecciones de Español en primaria, se elaboran considerando los tres momentos claves para el abordaje de los contenidos curriculares correspondientes (inicio, desarrollo y cierre).
2. Las actividades de mediación se redactan de manera muy detallada y en tercera persona singular.
3. El contenido curricular actitudinal correspondiente debe evidenciarse en la redacción de alguna de las actividades de mediación y se subraya o escribe con letra negrita o de otro color.
4. Las actividades de mediación sugeridas que aparecen como apoyo para el personal docente en los programas de estudio de Español de I Ciclo y de II Ciclo, pueden ser consideradas para el planeamiento (esto siempre que la persona docente así lo defina). Se aclara que estas ideas pueden enriquecerse, ampliarse, mejorarse o contextualizarse.
5. Para efectos de la planificación de las clases es relevante considerar lo dispuesto en el acuerdo del Consejo Superior de Educación 04-36-2019, el cual está en vigor desde el 2018. Dicho documento clarifica aspectos puntuales para el fomento de la lectura y la planificación de los talleres de lectura y escritura creativa referidos en las orientaciones en el tema de literatura. Además, el acuerdo supracitado establece la dosificación por nivel y las listas de lecturas recomendadas para ambos ciclos educativos.
6. Para abarcar el contenido curricular número 3.1 de las unidades de 4°, 5° y 6° años, el cual se retoma dos lecciones de Español todas las semanas, corresponde la aplicación de la estrategia metodológica Piensa en Arte. Al respecto es indispensable atender lo explicitado en la circular **DVM-AC-0015-01-2017**.
7. Se recuerda que existe un sitio virtual, denominado PORTAL DE ESPAÑOL MEP en EDUCATICO (https://www.mep.go.cr/educatico/portal-espanol). En dicho repositorio se recogen grabaciones de videoconferencias, documentos oficiales, materiales, recursos, juegos, entre otros que sirven de apoyo a la labor del cuerpo docente. Dentro del portal se encuentra el subsitio Piensa en Arte, al cual se puede ingresar con una contraseña creada por el usuario que cuente con correo oficial del MEP.
8. El contenido 4.1 de primer año se debe retomar periódicamente, cada vez que se trabaje el desarrollo o estimulación de la conciencia fonológica.
9. Los contenidos curriculares no aparecen dosificados o divididos por período. Esto debido a que se reconoce la diversidad estudiantil en cuanto al ritmo de avance y las particularidades que presenta cada contexto.
10. Debido a lo expuesto en el punto anterior, y como parte del proceso de lectoescritura, la unidad de articulación se abarca hacia el final del primer año, o bien, al iniciar el segundo año escolar.
11. Existen contenidos curriculares procedimentales de Segundo Ciclo que, debido a la gran cantidad de contenidos curriculares conceptuales que poseen, deben retomarse durante diferentes momentos a lo largo del curso lectivo.
12. Los indicadores de evaluación deben valorarse por separado; por ejemplo, si dice: “Aplica la ortografía literal, acentual y puntual en la producción escrita”, cada tipo de ortografía debe evaluarse en el proceso de manera independiente (para efectos de la rúbrica aparecen agrupados).

**Plantilla de planeamiento didáctico de Español**

**Aspectos administrativos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Dirección Regional de Educación**: | **Centro educativo:** | |
| **Nombre y apellidos del docente o la docente**: | **Asignatura: Español** | |
| **Nivel:** | **Periodo lectivo:** | **Mes:** |

**Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular**

|  |  |
| --- | --- |
| **Habilidad y su definición** | **Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)** |
| **Pensamiento crítico:**  Habilidad para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia). | **Razonamiento efectivo**  (Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales). |
| **Argumentación**  (Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y preguntas, entre otros). |
| **Toma de decisiones**  (Infiere los argumentos y las ideas principales, así como los pro y contra de diversos puntos de vista) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Habilidad y su definición** | **Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)** |
| **Comunicación:**  Habilidad que supone el dominio de la lengua materna y otros idiomas para comprender y producir mensajes en una variedad de situaciones y por diversos medios de acuerdo a un propósito. | **Decodificación**  (Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos). |
| **Comprensión**  (Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto). |
| **Trasmisión efectiva**  (Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales). |

**Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aprendizaje esperado** | | **Indicadores del aprendizaje esperado** | **Estrategias de mediación** |
| **Indicador para el desarrollo de la habilidad** | **Componente del programa de estudio**  **(contenido curricular procedimental)** |
| **Decodificación**  (Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos).  **Comprensión**  (Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto).  **Trasmisión efectiva**  (Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales).  **Razonamiento efectivo**  (Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales).  **Argumentación**  (Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y preguntas, entre otros).  **Toma de decisiones**  (Infiere los argumentos y las ideas principales,  así como los pro y contra de diversos puntos de vista) | 1.1. Utilización de estrategias de reconocimiento, comprensión y aplicación para el desarrollo de habilidades de conciencia fonológica al formar enunciados (palabras, frases y oraciones).  (1. Elementos constitutivos de  la conciencia fonológica en la lectura y escritura.  Como:  • Conciencia fonológica en la lectura y escritura.  • Fonemas con  representaciones gráficas  distintas:   mayúsculas y minúsculas,   /k/ c , q, k.   /s/ s, c, z.   /b/ v, b.  • Uso de rimas, trabalenguas,  poesías, canciones, entre otros.  • Oposición de vocales: palapelo/ pato-pito.  • Contraste por ausencia: una luna  presencia de un fonema:  lobo-globo.  • Palabras con el fonema de  dos vocales iguales: Pepe-mete/  saca-capa.  • Fonema de una  vocal diferente entre dos  consonantes: lima-lema/ cola cala.  • Fonema de una consonante  entre dos vocales: pala-mala,  meta-mete.  • La diferencia entre las  palabras con vocales iguales y  consonantes diferentes: cama lana/  pila-tina.  •Fonemas iniciales – finales en  las palabras.  •Fraccionar palabras – sílabas.  •Palabras con más o menos sílabas.  •Contar sílabas.  •Aparear sílabas.  •Segmentar sonidos.  •Contrasta vocales.  •Elementos paralingüísticos (voz, intensidad, volumen, ritmo, vocalización, pronunciación).  •Oposiciones fonológica (vocal  tónica / vocal átona (cama  – cana, paja – caja, vamos – manos). | Consigue información de los mensajes presentados en diferentes medios para representarlos gráficamente.  Describe ideas en formas oral, escrita, plástica y otras (reproducción de patrones de grafemas).  Describe las producciones orales, escritas plásticas y otras, que desea realizar.  Compara sonidos en diferentes contextos del entorno.  Demuestra relaciones entre los sonidos del entorno y su forma de representación gráfica.  Compara la relación entre fonema y grafía. |  |

**Sección III. Instrumentos de evaluación.**

**Instrumento de proceso**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicador (pautas para el desarrollo de la habilidad)** | **Indicadores del aprendizaje esperado** | **Inicial** | **Intermedio** | **Avanzado** |
| **Decodificación** | Consigue información de mensajes presentados en diferentes medios para representarlos oral y gráficamente. | Cita información general de mensajes presentados en diferentes medios. | Encuentra (busca) similitudes y diferencias entre información de mensajes presentados en diferentes medios y los representa oral o gráficamente. | Contrasta (diferencia) información de mensajes presentados en diferentes medios y los representa oral o gráficamente. |
| **Comprensión** | Describe ideas en formas oral, escrita, plástica y otras. | Menciona ideas en formas oral, escrita, plástica y otras. | Alude a ideas particulares expresadas en formas oral, escrita, plástica y otras. | Relata ideas a partir de medios escritos, orales, plásticos y otros. |
| **Trasmisión efectiva** | Describe las producciones orales, escritas plástica y otras, que desea realizar. (Reproducción de patrones de grafemas). | Menciona generalidades de producciones orales, escritas, plásticas y otras. | Alude a las particularidades de las producciones orales, escritas, plásticas y otras que desea realizar. | Relata los detalles de las producciones orales, escritas, plásticas y otras que desea realizar. |
| **Razonamiento efectivo** | Compara sonidos en diferentes contextos del entorno. | Cita sonidos (fonemas) del contexto específico. | Encuentra similitudes y diferencias entre los sonidos y “disfraces del sonido” (grafemas) en contextos específicos. | Contrasta de manera específica la relación entre fonema y grafía. |
| **Argumentación** | Demuestra las relaciones entre los sonidos del entorno y su forma de representación gráfica. | Menciona sonidos en un contexto de comunicación establecido. | Explora, con distintas representaciones gráficas, la relación entre sonido y grafía. | Especifica nuevas relaciones de fonemas con grafías (sonidos y “disfraces del sonido”). |
| **Toma de decisiones** | Compara la relación entre fonema y grafía. | Cita los fonemas estudiados. | Encuentra la relación entre un fonema y su grafía (por medio de reemplazos de fonemas y grafías). | Contrasta, similitudes y diferencias entre fonema y grafía (por medio de reemplazos de fonemas y grafías). |